

Aportación al Grupo de Trabajo Unión Europea
Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España
Sesión de 15 junio 2020

Domingo Jiménez Beltrán

Índice:

- I. Contextualizar la Reconstrucción
- II. Percepciones desde la Pandemia
- III. Decidir dónde debemos estar
- IV. Organizarse para la acción
- V. Conceptos y vectores disruptivos
- VI. Gobernabilidad global
- VII. Más Europa, más sostenibilidad, más disrupción
- VIII. España, solo hay una salida: medidas disruptivas

Águilas, 15 de junio de 2020

I) Contextualizar la Reconstrucción

Cualquier iniciativa que se tome en estos momentos en España para el desarrollo de estrategias y planes de actuación socioeconómicos no puede obviar:

- El **marco Comunitario actual** como referencia mucho más avanzada y ambiciosa en lo referente a la concreción de Escenarios de Futuro 2030-2050, dadas las limitaciones de la Planificación española a medio y largo plazo.
- La **necesaria evolución** del marco Comunitario actual, sobre todo **en materia de Gobernanza**, a propiciar desde los Estados Miembros, y en particular España, para responder más eficazmente a los desafíos actuales agudizados por la pandemia que exigen en general **más Europa**.
- La necesidad de una **Gobernanza global** a propiciar desde la UE y sus Estados Miembros para anticipar y responder más eficazmente a desafíos globales.

II) Percepciones desde la postpandemia

Parafraseando a **Einstein**, no podemos salir de esta catástrofe con la misma lógica que la propició. No olvidemos que somos nosotros con nuestra forma de consumir, de producir, de vivir... quienes provocamos que muchos de los eventos naturales como, terremotos, inundaciones, olas de calor, zoonosis, etc., se conviertan en catástrofes.

Lo peor es que ahora somos capaces también de propiciar eventos antes reservados a la naturaleza como el cambio climático. Hasta en eso la estamos suplantando.

Tampoco está excluido que hayamos contribuido a que el Covid-19, de origen animal confirmado (bastantes de las nuevas infecciones de los últimos cuarenta años tiene este origen según la OMS), haya llegado a nosotros debido a las disfunciones que estamos introduciendo en los ecosistemas, como el comercio de especies y la agricultura y la ganadería intensivas, entre otras.

Es evidente que en el caso del Covid-19, nuestra forma de vida, nuestra osadía para superar la capacidad de acogida del planeta ha determinado no solo la insostenibilidad de nuestro mal llamado desarrollo y peor traído proceso de “globalización”, sino también su vulnerabilidad y falta de resiliencia, que queda en evidencia en eventos como esta pandemia.

A quienes tengan la tentación de tratar de imponernos la vuelta a la realidad o a la normalidad pre pandemia, incluyendo a los defensores interesados de su situación dominante actual y a los abogados del “*virgencita que me quede como estoy*”, que pueden ser muchos dada la añoranza de la situación anterior que los horrores y sufrimientos de la pandemia provoca, a todos ellos hay que responderles enérgicamente recordándoles las anomalías, incluso sistémicas, de la normalidad pre pandemia que la actual situación ha evidenciado y reforzado.

¿Cuál podría ser la nueva lógica? La de no rendirnos ante la realidad. Debemos imaginar ante esta realidad anómala, insostenible, vulnerable e injusta, la nueva normalidad post pandemia, una nueva realidad deseable, sostenible... y posible. Es una meta que, curiosamente, conocemos, aunque somos incapaces de organizarnos para alcanzarla. La salida de esta crisis es, sin duda, la de la sostenibilidad, la resiliencia..., la salida es “verde”, con energía y, sobre todo, disruptiva como la propia pandemia.

Si este virus lo vamos a parar juntos mediante medidas como el confinamiento, limitación de la movilidad, paros de producción y de servicios,... también podemos organizarnos para reconstruir o construir esta nueva normalidad incluyendo medidas disruptivas solo que sostenibles y ventajosas socioeconómicamente.

El desafío es establecer las condiciones para **crear la nueva ficción más sostenible que subverta la actual**, que se ha sucedido por la vía de los hechos. De los hechos, pero también de las predicciones continuistas que nos dan agoreros como las entidades financieras, que se han apresurado a decirnos lo que vamos a decrecer, endeudarnos, “desemplearnos”, “inflacionarnos”... este año y los próximos como resultado de la pandemia del Covid-19, porque asumen que vamos a hacer lo de siempre, que es, además, presumiblemente lo que les interesa.

Están convencidos de que vamos a seguir haciendo lo que nos está llevando a cocernos lentamente (como la rana en la cacerola que se va calentando despacio) con el cambio climático. Están seguros de que **vamos a seguir haciendo lo que probablemente está en el origen de la pandemia** y lo que, con toda seguridad, ha magnificado los impactos del Covid-19 al facilitar su propagación e incrementar nuestra vulnerabilidad por nuestra equivocada, insostenible e injusta globalización.

Una globalización que propicia la abusiva e invasiva movilidad, el abuso del territorio y del urbanismo, un turismo insostenible y vulnerable, con enormes externalidades y

beneficios netos discutibles, que es ya una anomalía ecosistémica (**Ramón Folch dixit**). Una globalización que generaliza la vulnerabilidad e incapacidad de respuesta tanto de los países en desarrollo, por falta de recursos y sistemas sanitarios, como de los desarrollados, por falta, curiosamente, de material sanitario de protección, como las mascarillas, que por esta globalización su producción se había externalizado a países de mano de obra barata.

Piensen que vamos a seguir siendo una mal llamada “aldea global” donde la riqueza y la pobreza van por barrios y en la que la especialización (para explotar en el Norte, para servir en el Sur) ha minimizado la diversidad económica, la multifuncionalidad y la autosuficiencia, necesarias para ser más resilientes o menos vulnerables.

En definitiva, que han asumido que a esta pandemia disruptiva que nos ha dejado desnudos frente al espejo, que nos ha obligado a tomar medidas tan drásticas vamos a responder con un paquete de medidas urgentes “*de recuperación de la normalidad*” anterior para seguir con nuestras respuestas progresivas y llenas de cautelas con las que estábamos respondiendo, a todos los niveles, a desafíos tan acuciantes como el cambio climático, para seguir cociéndonos lentamente según el símil de la rana.

Pues no, esta vez la temperatura del agua ha subido tan rápidamente que la rana ha saltado fuera de la cacerola, consciente de que se estaba cociendo. Ha llegado pues el momento del **salto de rana verde**, de un verdadero “*green leapfrogging*”. De un salto disruptivo verde y “enérgico” hacia una mayor sostenibilidad y resiliencia con la sostenibilidad energética como vector, a todos los niveles (global, regional-UE, país, local y personal) **y con la autosuficiencia conectada energética** asumida en nuestro imaginario.

Al desafío socioeconómico actual, agravado por el evento disruptivo del Covid-19, hay que responder con planteamientos, conceptos, políticas y formas de hacer políticas también disruptivas, la mayoría de ellas conocidas y hasta ahora atemperadas por las cautelas imperantes para salvaguardar los intereses existentes que se han seguido manteniendo incluso ante la urgencia del cambio climático.

III) **¿Dónde queremos estar?**

Ha llegado el momento de oír, aunque no “de obedecer” ni “de disciplinarse” con las predicciones de los agoreros financieros, y de decidir dónde queremos estar después de esta pandemia, de imaginar el futuro deseable como forma de alcanzarlo, de ser capaces

de lograr el futuro deseable, insisto, **simplemente decidiendo nosotros dónde queremos estar.**

Partimos de la idea, generalmente asumida y recogida por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, de que el escenario deseable es el de un **“progreso sostenible”** (permítanme la licencia de cambiar la palabra desarrollo por progreso que ahora es más adecuada) entendiendo por tal, en una actualización de la definición de la **Comisión Brundland** de 1987: *“mayor calidad de vida ahora y en el futuro y para una mayoría creciente de la población”*.

Y partimos de la idea de que **no habrá sostenibilidad sin mejor Gobernabilidad**, es decir, sin capacidad de organizarnos, como señalaba al principio. Lo que se traduce —no invento nada: Comunicación de la Comisión Europea sobre Gobernanza del año 2000— en nuevas políticas:

- **eficaces**, para lo necesario,
- **eficientes**, con los menos recursos,
- y **coherentes**.

Necesitamos no solo nuevas políticas sino también nuevas formas de hacer política: rendimiento de cuentas, información y participación pública que podríamos traducir en **“democracia prospectiva”** dado el peso del futuro.

Y hay que recordar que estos principios de eficacia y eficiencia, a los que habría que añadir el de suficiencia, que irían conformando nuestra creciente sostenibilidad, resiliencia y autosuficiencia conectada, son los que hemos vulnerado a tope con nuestra forma de vida y modos de producción y de consumo. No solo son principios de la ciencia económica para una mejor asignación de recursos, en particular de los no renovables o de uso limitado, sino que, también, están en el imaginario popular como bien nos ilustra la que podíamos llamar *“Doctrina Mota”*, si me lo permiten, del inimitable humorista **José Mota**: de eficacia: *“si hay que ir se va, pero ir pa’ na”*; de eficiencia y economía circular: *“las gallinas que entran por las que salen”*; y de suficiencia: *“no te pido que me lo mejores, iguálamelo”*.

Así que sabemos lo que deseamos. Lo que hace falta, una vez más, es que, reconociendo las anomalías que existen a todos los niveles, nos organicemos para hacerlo. Esta vez sí, esta vez vamos a saltar, no vamos a seguir cociéndonos.

IV) **Organización para la acción**

Es fundamental para alcanzar los objetivos anteriormente descritos que desde ahora nos organicemos adecuadamente para asegurarnos:

- Que los Planes, Pactos, Acuerdos, ... de Choque o Urgente Recuperación, de Reconstrucción ... y, en general de Medidas Urgentes para la post pandemia, en los que no es necesario entrar porque van a ser no solo de distinto orden, sino, en general, de corto recorrido, **supongan un paso adelante** y no hacia atrás o hacia un lado en la construcción de ese futuro deseable y que se refieran, en cualquier caso, a **escenarios idóneos para una mayor sostenibilidad**.
- Que **los planes a corto plazo se inscriban, se apoyen o acompañen**, cuando sea posible, de estrategias, agendas, planes **a medio y largo plazo** de avance hacia la sostenibilidad que, de hecho, existen a casi todos los niveles.
- Que los **planes a medio y largo plazo existentes se revisen** o actualicen para hacerlos **más ambiciosos, menos cautelosos y más disruptivos** en pro de la ahora imperiosa mayor sostenibilidad.
- Que se superen lo antes posible las limitaciones existentes a todos los niveles en materia de capacidades de gestión, de gobernabilidad, recurriendo a propuestas y medidas disruptivas. **La crisis no es de recursos, la crisis es de gestión. Dada la importancia y la urgencia solo caben medidas también disruptivas en este aspecto.**

Como he señalado anteriormente, la pandemia del Covid-19 nos ha puesto, una vez más, frente al espejo. Mostrándonos, en esta ocasión, de forma muy disruptiva, **nuestra insostenible, vulnerable y poco resiliente normalidad**, con anomalías a todos los niveles, sociales y económicas. Estas anomalías hay que reconocerlas, primero, y enfrentarse a ellas con propuestas, conceptos y acciones definidas que deberán ser disruptivas en línea con la ruptura que significa la misma pandemia. Y este reto hay que afrontarlo a tres niveles fundamentalmente:

- A nivel global,
- A nivel regional-Unión Europea (UE)
- Y a nivel estatal-autonómico-local.

En este sentido, **la UE**, especialmente, **tiene en estos momentos una cita clave con la historia para abordar este camino.**

V) Conceptos y vectores disruptivos para el cambio

La viabilidad de una nueva ficción más sostenible y resiliente que subvierta la actual está condicionada según **Yuval Noah Harari** (*Sapiens, de Hombres a Dioses*) por cambios en la subjetividad colectiva conectada que requieren apelar a algo que pueda materializarse y que sea objeto del deseo. Algunos de los elementos disruptivos para alcanzar la nueva ficción los cumplen sobradamente.

- **La autosuficiencia conectada**, el depender al máximo de los recursos propios optimizando su uso y las conexiones para excedencias o carencias, en contraste con la insuficiencia mal conectada o baja resiliencia que ha remachado la pandemia. Es un **concepto disruptivo clave** para afrontar todas las anomalías a nivel global, regional-UE, estatal-autonómico-local ...y como tal puede imperar y generalizarse, ahora con más razón.

No cabe duda que, después de lo sufrido durante esta autosuficiencia ligada ahora a elementos tan simples como las mascarillas y por supuesto los respiradores, es algo *materializable* y objeto del deseo generalizado.

- **La energía sostenible, la obtenida de Fuentes Renovables**, es sin duda uno de los vectores privilegiados de cambio, constituye un verdadero **vector disruptivo** y quizás —como se concretará a continuación— el más importante en estos momentos para los Planes de Reconstrucción.

Mensajes como **“España se reconstruye con energía”**, también aplicable a Europa, calan en el imaginario popular y se plasman en lo que puede materializarse como algo objeto del deseo, por ejemplo: el **autoconsumo**, otorgando al ciudadano la posibilidad de convertirse en productor-consumidor de energía. Más positivo aún si va asociado a cualquier artefacto de movilidad eléctrica, en particular **vehículo eléctrico**, o al **acceso a nuevos recursos hídricos** como el agua desalada. **Todo ello consolida el concepto disruptivo de la autosuficiencia conectada.**

El acceso generalizado hoy a la energía y facilitado por las fuentes de energía renovables (con la consiguiente posibilidad de acceder al agua, al bombeo, a la desalación, al tratamiento... y con ello a los alimentos, la movilidad y el transporte...) **así como el tándem energía-digitalización, con el posible acceso, también generalizado, a la información**, y por ende, facilitar la educación, la formación, Internet, la digitalización, casi en cualquier lugar, facilitando comunidades diversificadas, multifuncionales..., **nos acerca a la posible réplica de lo que sería un ecosistema**

maduro en la naturaleza (biodiverso/mucha información y con energía, agua, nutrientes...), es decir, **a comunidades maduras y a la autosuficiencia conectada, alta resiliencia todos los niveles de agregación** y, además, obteniendo como resultado la mitigación del cambio climático y menor vulnerabilidad.

VI) **Gobernabilidad global para alcanzar la sostenibilidad global**

Estamos ante una globalización desgobernada, como ya denunció **Kofi Anam** al dejar, a finales de 2004, la Secretaría General de Naciones Unidas (ONU). Esta globalización es deficitaria en tres elementos básicos: **a) estrategias globales comunes** (lo más desarrollado son Convenios Globales, aunque insuficientes); **b) capacidades comunes** (lo más cercano a un Gobierno Global es ahora el G20); y, sobre todo, **c) responsabilidades comunes**, que se ejercerían, necesariamente en una economía de mercado, mediante **impuestos globales**, entre los que destacaría:

- La tanta veces invocada **Tasa Tobin** a las transacciones financieras, a ver si el ejemplo español cuaja, mientras sigue pendiente a nivel de la UE.
- El **impuesto al CO₂** que, lamentablemente, parecía más cercano a hacerse realidad en Río 92.
- Un **impuesto al plástico**. ahora tan en boga.
- Y, por último, el más restringido **al queroseno de aviación** que ni siquiera fue posible a nivel de la Unión Europea y que no tributa a pesar de las externalidades tan enormes del transporte aéreo y más aún del mal llamado “*low cost*”.

Estas anomalías se ponen de manifiesto en la crisis actual en la que un país como Estados Unidos se puede permitir no solo desautorizar a la Organización Mundial de la Salud (OMS), sino, también, incapacitarla con solo retirarle su aportación económica por el “pequeño importe” de 500 M\$ anuales. Si la capacidad de gestión e intervención de un organismo se mide por el tamaño de su presupuesto y su predictibilidad, está claro que el margen de maniobra de Naciones Unidas, y de la OMS, no podría ser más limitado.

La Gobernabilidad global, clave para la Sostenibilidad del planeta, parece que solo tendrá visos de realidad si se plantean medidas disruptivas como los impuestos globales. A ellos habría que añadir, a la hora de reforzar los nodos de la red global y más los de los países en vías de desarrollo, el de una **renta global de subsistencia** cubierta por las recaudaciones impositivas citadas y por la cooperación internacional para el desarrollo, la llamada AOD, Ayuda Oficial al Desarrollo de los países desarrollados, que debían

destinar más del 0,7% de su PIB , como se acordó en Naciones Unidas hace 50 años y se remachó en Río 92, porcentaje cada vez más lejano, está de media en el 0,4%, por pequeño que parezca.

Disponer de recursos predecibles facilitaría una recuperación de los nodos más débiles de la red global, diversificar su economía, especializada ahora en suministros baratos para países desarrollados, y gestionar sosteniblemente sus recursos con una mayor **“autosuficiencia conectada”** que, también, podría romper la dependencia de esos suministros baratos, en particular productos sanitarios clave, de los nodos más fuertes, aunque también vulnerables. La red se convertiría en una **red de cooperación entre nodos más sostenibles y resilientes reforzados todos ellos por su “autosuficiencia conectada”**, aunque “diferenciada”.

Y en este caso, el recurso a la **energía sostenible como vector de cambio** verdaderamente disruptivo, con la posibilidad de un **progreso rápido hacia la autosuficiencia energética conectada a todos los niveles** al contar con recursos predecibles, nos acercaría sensiblemente a la consecución del **séptimo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**. Este paso, además, facilitaría sustancialmente el resto de los ODS como señala la ONU:

“La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

Trabajar para alcanzar las metas de este objetivo es especialmente importante ya que afecta directamente a la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, que mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.”

Esta sí que sería una nueva normalidad a nivel global, pasando de la mal llamada “aldea global” a reconocer, o poder recrear, “el globo en cada aldea”, manteniendo sus especificidades.

VII) **Más Europa, más sostenibilidad, más disrupción**

Voy a abordar ahora el papel de la Unión Europea en este escenario y sus posibilidades. De entrada, tenemos que reconocer una posición ventajosa de la UE, aunque no suficiente, para enfrentarnos eficaz y eficientemente a la reconstrucción económica y social para la nueva normalidad post pandémica; insuficiente como muestra la brecha Norte-Sur evidenciada a la hora de encontrar una salida solidaria, aunque como siempre la UE avanza a base de crisis y se va encaminando.

Como **primer “Estado Red”** — como lo califica el sociólogo **Manuel Castells**— la UE, a diferencia de Naciones Unidas, dispone de **estrategias comunes** que en algunos casos culminan en las llamadas **“Políticas Comunes”** (el ejemplo más evidente es la Agrícola), pero que son pocas, desgraciadamente. Estas políticas implican una transferencia de competencias a la Comisión y su financiación con el Presupuesto Comunitario (que en el caso de la PAC significa casi el 40% del mismo).

La UE dispone de **capacidades comunes**: Parlamento y Consejo como entidades legislativas y la Comisión como órgano ejecutivo y “Gobierno” en ciernes, todo ello bajo un régimen jurídico bien establecido en sus Tratados. Las limitaciones se agudizan al analizar las **responsabilidades comunes**, medidas por la ausencia de impuestos comunes y un presupuesto comunitario menguante hasta el momento y que escasamente superan el 1% del PIB comunitario, lo que da idea del escaso músculo del “Gobierno” de la UE.

Afortunadamente **la crisis del Covid 19 está encontrando finalmente respuesta “solidaria” comunitaria bajo el lema de “más fuertes juntos” y el Plan de Reconstrucción** que se está plasmando en propuestas de la Comisión para **reforzar temporalmente dicho presupuesto comunitario**.

Este reforzamiento supondría incrementar el poder financiero presupuestario que según el ahora propuesto **Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (MFP)**, pasaría del 1,1 B€ previsto originalmente por la CE a 1,85B€ resultado del incremento con 0,75B€ para el **FNG Fondo Nueva Generación UE** (apoyo a la recuperación de los estados miembros, mayor resiliencia, cohesión territorial, transición justa, semestre europeo).

Lo que significaría **presupuestos temporales casi duplicados** para los primeros años del periodo de más del 2% del PIB comunitario, y **con un total de nuevos fondos para la reconstrucción, fuera del presupuesto ordinario, de unos 1,3B€ (lo que supera**

ampliamente el PIB anual español) sumando a los 0,75B€ del FNG los 0,54B€ de la Red de Seguridad para Empresas y Trabajadores.

Se trata, sin duda, de un esfuerzo singular, aunque se desconoce todavía que parte de este fondo será en forma de subsidios o ayudas y préstamos. También se desconoce todavía si se dispondrá de nuevos **recursos presupuestarios propios en forma de impuestos comunitarios** algo clave para aumentar el Presupuesto y su predictibilidad y mayor poder a la Comisión a futuro.

Las previsiones son que en julio haya un acuerdo político del Consejo Europeo sobre el MFP 2021-2027 y sobre Recursos Propios, para que en verano después de la decisión del Parlamento Europeo se apruebe la Decisión de Recursos Propios y en diciembre el MFP 2021-2027 de tal forma que empiece a operar en enero de 2021.

Lo importante es que esta significativa disposición de recursos financieros, que este Fondo para la Reconstrucción europeo, ese Plan Marshall que pide el Presidente Sanchez sirva para dar viabilidad a Planes de Reconstrucción con futuro, para una Nueva Generación UE y nuevas socioeconomías en los EMs.

Para eso hacen falta **Planes de Reconstrucción cuyo propósito**, visión a medio (escenario 2030) y largo plazo (2050) y Hojas de Ruta correspondientes, **se ajuste al enorme bagaje de planificación prospectiva comunitaria 2030-2050** que muy pocos EMs han trasladado a sus planificaciones, (aquí se empieza a notar el gradiente norte-sur) **además de a los criterios de elegibilidad de los fondos** sin lo cual no solo perderemos el futuro sino también los fondos comunitarios.

La UE sigue siendo el único referente para avanzar en la cooperación regional, facilitar la respuesta conjunta de los Estados miembros a los desafíos globales y con ello liderar el cambio global. Es importante que la UE plantee, de forma conjunta y solidaria, la necesaria recuperación socioeconómica europea a la que nos enfrentamos y que obliga a superar las limitaciones mencionadas para seguir siendo este referente de esperanza.

Además, **la UE parte de una situación privilegiada ya que es la única región que tiene los deberes hechos en cuanto a anticipar los escenarios deseables** a futuro en los que incardinar los Planes de Reconstrucción ahora necesarios, también a nivel de los EMs.

Efectivamente, la UE es la única región que dispone de estrategias a medio y largo plazo que conformarían un escenario 2050 descarbonizado y sostenible (Hojas de Ruta 2050 para Descarbonización de la Economía, para Energía y para Uso eficiente de Recursos de 2011, y ahora para la Biodiversidad), con un hito cercano fijado en 2030.

A lo anterior hay que sumar el reciente, que aunque previo a la pandemia es muy oportuno, **New Green Deal**, Nuevo Pacto Verde 2020-2030, de la Comisión Europea, que pretende transformar la economía de la UE para un futuro más sostenible y liderar las respuestas a los desafíos globales, utilizando como **vector de cambio las Políticas y Planes en materia de Energía y Clima**, incluyendo objetivos más ambiciosos para 2030 en materia de cambio climático, con reducción de emisiones de hasta el 55% (sobre el 40% actual) como ha anunciado ya la Presidenta de la Comisión, **Úrsula Van der Leyen**. **La UE puede, una vez más, ser un elemento determinante para una mejor salida de esta crisis de los Estados miembros** y para llevarlo a cabo arrumbados hacia una nueva normalidad conformada por una mayor alineación con la Sostenibilidad Energética como vector de cambio.

El papel de la UE va a depender ciertamente de lo que acuerde el Consejo Europeo en cuanto al **Plan de Reconstrucción (que se califica ya como Plan de Reconstrucción Verde por sus condiciones de elegibilidad)** y de lo que se vislumbre a futuro ante la necesidad de **más Europa**, ahora más evidente y urgente. Sean las que sean estas respuestas, el papel de la UE va a ser determinante para que ningún Estado miembro salga peor parado que si hubiera estado fuera de la Unión, tanto del Norte como del Sur. Considerando que el propio PE plantea, de entrada, la necesidad de nuevos recursos presupuestarios, posibles mediante **impuestos comunitarios que serían los que dotarían de músculo a futuro a la Comisión, y con ello al “Gobierno” de la UE**, es de esperar, también, que se plantee un salto cualitativo significativo en este sentido justificado por la disrupción que ha significado esta pandemia y que exige, igualmente, respuestas disruptivas, también en la gobernanza comunitaria.

Lo más importante sigue siendo conseguir “más Europa”, una mayor gobernabilidad para una mayor capacidad de la Comisión a través de:

- **Más Políticas Comunes, en particular en materia de Energía y Clima**, (una PECC con más razones que la PAC) que consolidaría su papel de **vector de cambio disruptivo** si se acuerdan objetivos más ambiciosos como ha comprometido la

Presidenta Van der Leyen; papel este ya asignado por la Comisión en el Nuevo Pacto Verde 2020-2030.

- **Impuestos comunitarios**, sobre todo, como ha planteado la Comisión cada vez que se ha discutido el **Marco Financiero Plurianual**, en materia energética y de transacciones financieras, para conseguir un **Presupuesto Comunitario mucho mayor** (se habla de hasta quintuplicarlo y llegar al 5% del PIB, aunque con duplicarlo ahora, aunque sea temporalmente y no basado en impuestos comunitarios, ya sería un triunfo posible y un enorme paso) y **predecible** al estar basado en una fiscalidad comunitaria.

Todo lo anterior se ha estado imaginando, aunque nunca realizando, dado su carácter realmente “disruptivo” ya que **requiere unanimidad e implica una modificación del Tratado** para superarla. No se ha hecho, a pesar de que **la respuesta eficaz y eficiente ante el cambio climático lo está pidiendo a gritos**. Es el momento de recuperarlo como una respuesta de futuro ante la “disrupción” que ha representado la pandemia.

Abrir este debate facilitaría no solo medidas urgentes a nivel de la UE, que países como Italia y España piden para iniciar los Planes de Reconstrucción, sino establecer un marco de solidaridad interesada a futuro, con la descarbonización de la economía comunitaria como objetivo simple y medible, por una parte, y, por otra, la mayor sostenibilidad, resiliencia y “**autosuficiencia conectada**” energética de la UE como resultado. A este respecto, cabe recordar que la dependencia energética de la UE que se acerca al 50% podría reducirse casi a la mitad en 2030 si se maximizan los objetivos en Energía y Clima. Esta sí que sería una nueva normalidad deseable para la UE y sus ciudadanos y ejemplarizante, en general, **para propiciar la nueva normalidad global con la energía como vector de cambio y la sostenibilidad y la mayor autosuficiencia conectada a todos los niveles como resultado**.

VIII) España, solo hay una salida: medidas disruptivas

España aborda la salida socioeconómica de la post pandemia en mejores condiciones, en cuanto a Gobernabilidad, de las que tenía solo hace un par de años cuando la Planificación Estratégica, a medio y largo plazo, era prácticamente inexistente, incluso en temas tan clave como la energía. Es obvio que las capacidades de Gobierno a este respecto eran muy inferiores.

En estos momentos España dispone del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2020-2030 (PNIEC)**, remitido a Bruselas en marzo de este año, una vez revisado según las recomendaciones de la Comisión, y dispone de otra herramienta fundamental: una Vicepresidencia para la Transición Ecológica.

Esto permite hacer un planteamiento más operativo del necesario Plan de Reconstrucción a medio y largo plazo para una nueva normalidad post pandemia, un escenario más sostenible, según ha anticipado el Presidente, y en el que se inscribiría a corto plazo, como primera fase, se entiende, un Plan de Medidas Urgentes de Recuperación compatible con el Plan de Reconstrucción. Este, como ya ha señalado la Vicepresidenta Ribera, debería enmarcarse en una Agenda Verde como la propuesta por la Comisión a nivel Comunitario, iniciativa de la que podría beneficiarse España.

Es evidente que la forma de abordar **el Plan de Reconstrucción** es muy distinta según se cuente o no con la perspectiva de un nuevo marco comunitario y, ciertamente, **se beneficiaría en general de los recursos financieros** que finalmente se pongan a disposición **a nivel comunitario si se consigue asegurar las condiciones de elegibilidad de los mismos**, lo que no debería ser difícil ya que están ligadas a lo que describimos como **escenario deseable para España, diversidad económica, sostenibilidad y mayor resiliencia, autosuficiencia conectada, transición justa...**

Para no complicar el ejercicio, lo más realista es pensar que no vamos a contar con un nuevo marco comunitario a corto plazo y que el apoyo va a ser fundamentalmente financiero y de capacidad de endeudamiento.

La posible Hoja de Ruta para coordinar las necesidades de planificación a corto plazo, con el desarrollo del marco estratégico a medio y largo plazo, **con el objetivo de lograr un hito significativo en el escenario 2030**, podría conformarse en base a los siguientes procesos paralelos que vayan confluyendo en el tiempo:

- **Generar de forma rápida la Agenda Verde Española 2030**, simplemente “transponiendo” al contexto español el Nuevo Pacto Verde Europeo, como sería deseable en cualquier caso, e introduciendo, a semejanza de la Comisión (prevé incrementar el objetivo de reducción de emisiones del 40% al 55%), un PNIEC con objetivos más ambiciosos como vector de cambio e instrumento operativo de dicha Agenda.

- **Avanzar suficientemente en el Plan de Reconstrucción 2020-2030** en el marco de la Agenda Verde para poder **elaborar un Plan de Recuperación o de Medidas Urgentes 2020-2021** de forma rápida y que eso no implique que no esté alineado con el escenario y las prioridades que se plantean a medio y largo plazo.

El Plan de Recuperación puede ser determinante para reorientar progresivamente y dar predictibilidad a **sectores de difícil sostenibilidad** que hoy tienen un peso excesivo en la economía española, como el **Turismo**, la **construcción-urbanización** del Territorio, **el Transporte** (las tres Ts) e incentivar la **Energización sostenible**, la **Educación e I+D+I** y el **Empleo** (las tres Es).

Es fundamental avanzar en la diversificación económica promoviendo sectores de futuro y generadores de empleo estable como la rehabilitación, las energías renovables y la generación distribuida, el almacenamiento de electricidad, la electrificación del transporte y la movilidad eléctrica.

- **Iniciar la revisión del PNIEC** para fortalecerlo como elemento clave de la Agenda Verde, del escenario deseable para 2030 y verdadero dinamizador del Plan de Reconstrucción, haciendo de la **energía el vector disruptivo del cambio**, lo que implicaría:
 - **Hacerlo accesible desde ya y en forma comprensible (resúmenes ejecutivos, presentaciones visuales e interactivas...) al público** en general si se pretende, como recoge el PNIEC, y es clave, **colocar al ciudadano en el centro**, agente proactivo y protagonista, empoderarlo con energía. **El PNIEC debe ser parte del imaginario popular si queremos que el ciudadano se ilusione con el escenario deseable que debe representar el Plan de Reconstrucción.**
 - **Dar prioridad a las medidas de carácter transversal del PNIEC** (reforma del Sistema Eléctrico, fiscalidad...), haciéndolas más estructurales, de rápida implantación y de mayor impacto, **así como a las específicas que, estando más cerca del ciudadano, contribuyen a su involucración más directa**, a su empoderamiento y, posiblemente, a la generación más rápida y distribuida de empleo, incluyendo:

Autoconsumo. Estableciendo un objetivo, ahora sin concretar, que podría ser del 10% de la potencia de generación eléctrica, entre 16.000 y 18.000MW en 2030.

Rehabilitación de vivienda. Multiplicando por 4 el objetivo actual para pasar al 2% del parque de viviendas rehabilitadas al año, medio millón hasta 2030 y más allá.

Electrificación del transporte. Anticipando la fecha para matriculación solo de vehículos emisiones cero, fundamentalmente eléctricos, **de 2040 a 2030 (cinco años después del 2025, cuando según el PNIEC el sector de la automoción alcanzará la paridad de precios entre vehículos eléctricos y de combustión).**

Y, por supuesto, todo lo anterior debería tener un efecto significativo en la **mayoración de los Objetivos básicos del PNIEC**, respecto a la **electrificación y reducción de la demanda de energía final**, a la **participación de las renovables en la generación y en la energía final** y, finalmente, a la **reducción de emisiones en 2030**, ahora poco significativa, 23%, frente al objetivo actual de la UE del 40% y, aún menos, frente al previsto del 55% sobre 1990 (que España no supere el 40% de reducción en 2030 pondría fuera de su alcance la descarbonización en 2050, como se viene señalando desde la **Fundación Renovables**).

La aplicación de estas medidas supondría un gran paso en la **autosuficiencia energética conectada**, ahora de menos del 30% (aun contando con la nuclear como autóctona y no sostenible) que se acerca al 40% en el PNIEC, pues se podría, en este caso, aproximarse al 50% en 2030, para hacer posible el 100% en 2050.

No va a ser fácil manejar todos estos procesos en tiempos tan apremiantes por lo que será necesario cargarse de razón y eso es lo que, al menos, si nos va a permitir esta pandemia.

Estos objetivos para el Horizonte 2030 del PENIEC requieren de su concreción para incidir en el periodo mas determinante de 2020-2021 para el Plan de Recuperación o de Medidas Urgentes, en línea con lo **propuesto en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica** el martes 9 de Junio **por el Presidente de la Fundacion Renovables, Fernando Ferrando**, intervención que, como Patrono de la Fundacion, suscribo.

Ultimar el **Plan de Reconstrucción de acuerdo con las exigencias para el acceso al Fondo de Reconstrucción** que se supone estará aprobado en diciembre de 2020 y operativo a partir de enero 2021.

“El cambio climático ya nos había cargado de razón para hacer lo que, en cualquier caso, teníamos que hacer y que es **cambiar nuestros modelos de producción y de consumo y hacerlo de forma rápida. Ahora el Covid-19 nos confirma que hay que hacerlo urgentemente e, incluso, disruptivamente, con un verdadero clímax para el cambio. Si no es ahora, ¿cuándo?”**